



ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN OFICIOSA

En San Salvador, a las quince horas con cuarenta y cinco minutos del día dieciocho de enero del dos mil veinticuatro, la suscrita Oficial de Información del Centro Farmacéutico de la fuerza Armada "CEFAFA", **INFORMA** al público en general:

- I. De conformidad al artículo diez numeral veintiuno de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que los entes obligados de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán la información relativa a los **MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**.
- II. Que el CEFAFA no posee Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo JUN022-MAY023; para constancia se extiende, firma y sella la presente acta.



LICDA. WENDY LANDAVERDE
OFICIAL DE INFORMACIÓN

UAIP
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA